

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

NECESIDAD

Que mediante el Decreto 730 del 01 de Agosto de 1994, la Gobernación del Departamento del Huila, creo la ESE HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL de Garzón, como una institución pública prestadora de servicios de salud, la cual tiene a su cargo liderar la Red Pública Hospitalaria de Garzón, como institución de mediana complejidad en el Municipio.

La función primordial de las Empresas Sociales del Estado radica en la atención de salud, en cumplimiento de principios constitucionales que orientan la prestación del servicio público de salud, tales como eficiencia, eficacia, universalidad y solidaridad, entre otros, bajo la premisa de la garantía de la calidad del servicio y de su efectiva prestación.

En este sentido, se ha puesto de relieve en relación con el principio de eficiencia, que este se encuentra consagrado en la norma superior, y desarrollado en la Ley 100 de 1993, y puede ser definido como "la mejor utilización de los recursos administrativos, técnicos y financieros disponibles para que los beneficios a que da derecho la seguridad social sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente".

La E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón, como prestador de servicios de salud de segundo nivel en el centro del Departamento del Huila, atiende población del municipio de Garzón y de los municipios aledaños, en zonas rural y urbana; por lo cual y atendiendo a que el servicio que presta es vital para la comunidad y al no contar con MATERIAL MEDICO QUIRURGICO requeridos para abastecer la necesidad, buscando de esta manera evitar interrupciones injustificadas en la prestación de los servicios de la atención en salud debe abastecerse de los mismos.

Los usuarios de la E.S.E, dentro de su derecho fundamental a la salud, necesitan MATERIAL MEDICO QUIRURGICO para lograr mitigar las afecciones de salud, recuperarse u obtener un tratamiento paliativo a su enfermedad, dispensando por parte de la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON para cada paciente de acuerdo con lo formulado por el(los) médico(s) tratantes(s), los insumos requeridos para el respectivo tratamiento.

OBJETO A CONTRATAR

Suministro de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO necesarios para el debido funcionamiento y eficiente prestación de los servicios de salud de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente Paul de Garzón Huila.

CODIGO UNSPSC

42131500; 42131600; 42132100; 42132200; 42141500; 42141600; 42141900; 42142303; 42142400; 42142500; 42142600; 42142700; 42143700; 42161700; 42172000; 42181500; 42181700; 42182000;



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

42182200; 42183000; 42191800; 42192400; 42201800; 42203500; 42221500; 42221600; 42221700; 42221900; 42222000; 42231500; 42231600; 42231800; 42241700; 42241800; 42271500; 42271600; 42271700; 42271800; 42271900; 42272000; 42272200; 42272300; 42272500; 42281500; 42281700; 42281800; 42281900; 42291600; 42291800; 42292300; 42292600; 42293500; 42293600; 42294200; 42294500; 42294900; 42295300; 42295400; 42295500; 42295600; 42311500; 42311600; 42311700; 42311900; 42312000; 42312100; 42312200; 42312300; 42181500; 42201800; 42203600; 42203700; 42204000;

TIPO DE CONTRATO Contrato de Suministro

Para la realización del objeto contractual la E.S.E. tiene previsto dentro de su Plan de Compras, para la vigencia 2019, la adquisición de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, los cuales deben tener las siguientes características técnicas o requisitos mínimos :

REQUISITOS
TÉCNICOS

ÍTEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN
1	ACRYSOF MULTIPIECE + CARTUCHO B (MA60ACMONARCH)	UNIDAD
2	ADAPTADOR EN T CON VÁLVULA, REFERENCIA: 3132230	UNIDAD
3	ADAPTADOR EN Y TRANSDUCTOR PARA MEDICION DE PIA	UNIDAD
4	ADAPTADOR PARA EL SITIO DE INYECCION	UNIDAD
5	ADAPTADOR PARA MEDICAMENTOS DE DOSIS INHALADA REFERENCIA: 119	UNIDAD
6	ADAPTADORES PARA VIA AEREA USO PEDIATRICO	UNIDAD
7	ADAPTADORES RECTOS PARA VIA AEREA	UNIDAD
8	ADAPTADORES RECTOS PARA VIA AEREA (ADULTO) CAJA X 50 UND REF: MP01855	UNIDAD
9	AGUJA DE VERRES 13 GUAJE X 120MM (Aguja de Insufación (Veress) de 13 Gauge x 120 mm /Ref C2201)	UNIDAD
10	AGUJA HIPODERMICA 18	UNIDAD
11	AGUJA HIPODERMICA 20G X 1 1/2	UNIDAD
12	AGUJA HIPODERMICA 21G x 1	UNIDAD
13	AGUJA HIPODERMICA 21G x 1 1/2	UNIDAD
14	AGUJA HIPODERMICA 23G x 1	UNIDAD
15	AGUJA HIPODERMICA 24G x 1	UNIDAD
16	AGUJA HIPODERMICA 25G x 5/8	UNIDAD
17	AGUJA HIPODERMICA 27G x 1 1/2	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

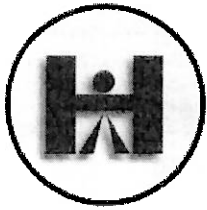
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

18	AGUJA INTRAÓSEA ADULTO	
19	AGUJA INTRAÓSEA PEDIÁTRICA	UNIDAD
20	AGUJA MULTIPLE 21 X 1 1/2 (CON CAPUCHON Y/O CAMISON)	UNIDAD
21	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 17	UNIDAD
22	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 18	UNIDAD
23	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 22	UNIDAD
24	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO HUBER 24	UNIDAD
25	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO K 3G 20G X 90MM	UNIDAD
26	AGUJA PARA ANESTESIA ESPINAL PUNTA TIPO K-3 27 G X 50MM	UNIDAD
27	AGUJA TRU-CUT C 14	UNIDAD
28	AGUJA TRU-CUT C 18	UNIDAD
29	AGUJAS PARA BIOPSIA 20GX150	UNIDAD
30	ALCOHOL ANTISEPTICO x 700ML	UNIDAD
31	ALGODON TIPO HOSPITALARIO	UNIDAD
32	ALMOHADILLAS DE DUODERM ref: OPT 012 CAJA X 20	UNIDAD
33	AMBU ADULTO	UNIDAD
34	AMBU PEDIATRICO	UNIDAD
35	AMNIOTOMOS	UNIDAD
36	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR N11 (BI-N 11)	UNIDAD
37	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR N12 (BI-N 12)	UNIDAD
38	APLICADORES	UNIDAD
39	APOSITO OCULAR ESTERIL CAJA X 50	UNIDAD
40	ARTIFLEX MIOPIA (M-401)	UNIDAD
41	ARTISAN AFAQUIA (M-205)	UNIDAD
42	ARTISAN HIPERMETROPIA (M-203)	UNIDAD
43	ARTISAN MIOPIA (M-204)	UNIDAD
44	ARTISAN MIOPIA (M-206)	UNIDAD
45	ASA ATRAPA PÓLIPOS	UNIDAD
46	ASAS DE POLIPECTOMIA	UNIDAD
47	ASAS PARA AMIGDALOTOMO	UNIDAD
48	AZUL TRIPAN	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

49	BABY FLOW REF: 8418583 / PAQUETE X 20 UNIDADES	UNIDAD
50	BAJALENGUAS	UNIDAD
51	BALÓN DE BAKRI	UNIDAD
52	BARRERA COLOSTOMIA	UNIDAD
53	BATA LARGA DESECHABLE MANGA PUÑO	UNIDAD
54	BATA PACIENTE MANGA JAPONESA	UNIDAD
55	BITRAC SE NIV FULL FACE MASK (CODO CON VÁLVULA ANTIASFIXIA - TRANSPARENTE)	UNIDAD
56	BITRAC SE NIV FULL FACE MASK (CODO ESTÁNDAR - AZUL)	UNIDAD
57	BOLSA DE COLOSTOMIA	UNIDAD
58	BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL 150ml	UNIDAD
59	BOLSA PARA NUTRICION PARENTERAL 250ml	UNIDAD
60	BOLSA RESERVORIO PARA AMBU NEONATAL MARCA MERLIN	UNIDAD
61	BOLSA TRAVAD 1500ml	UNIDAD
62	CANDADO PARA CARRO DE PARO	UNIDAD
63	CÁNULA DE GUEDEL N 00 40MM	UNIDAD
64	CÁNULA DE GUEDEL N° 000 30MM	UNIDAD
65	CÁNULA DE GUEDEL N° 5 110mm	UNIDAD
66	CÁNULA DE GUEDEL NO 6	UNIDAD
67	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 3.5	UNIDAD
68	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 4.0	UNIDAD
69	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 4.5	UNIDAD
70	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 5.0	UNIDAD
71	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 5.5	UNIDAD
72	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 6.0	UNIDAD
73	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 6.5	UNIDAD
74	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 7.0	UNIDAD
75	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 7.5	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

76	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 8.0	UNIDAD
77	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 8.5	UNIDAD
78	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA CON BALÓN 9.0	UNIDAD
79	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 3.5	UNIDAD
80	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 4.0	UNIDAD
81	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 4.5	UNIDAD
82	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 5.0	UNIDAD
83	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 5.5	UNIDAD
84	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 6.0	UNIDAD
85	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 6.5	UNIDAD
86	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 7.0	UNIDAD
87	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 7.5	UNIDAD
88	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 8.0	UNIDAD
89	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 8.5	UNIDAD
90	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA FENESTRADA SIN BALÓN 9.0	UNIDAD
91	CÁNULA NASAL (PRONG NASAL) GRANDE ref: 1200-22/CAJA X 10	UNIDAD
92	CÁNULA NASAL (PRONG NASAL) MEDIANA ref: 1200-01/CAJA X 10	UNIDAD
93	CÁNULA NASAL (PRONG NASAL) PEQUEÑA ref: 1200-21/CAJA X 10	UNIDAD
94	CÁNULA NASAL (PRONG NASAL) X GRANDE ref: 1200-03/CAJA X 10	UNIDAD
95	CÁNULA NASAL DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD
96	CÁNULA NASAL DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD
97	CÁNULA NASAL DE OXIGENO PEDIATRICO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

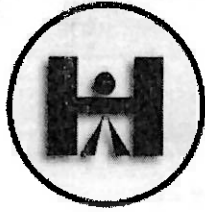
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

98	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO BEBE COD OPT316 F&P/CAJA X 20	UNIDAD
99	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO NEONATAL COD OP314 F&P/CAJA X 20	UNIDAD
100	CANULA NASAL OPTIFLOW JUNIOR TAMAÑO PREMATURO COD OP312 F&P/CAJA X 20	UNIDAD
101	CANULA NASAL PARA NEONATAL REF.BC2435-20 CAJAX20	UNIDAD
102	CANULA NASAL PARA PREMATUROS REF.BC2425-20 CAJAX20	UNIDAD
103	CAPUCHONES ROSADOS (8065750517) (MARCA ALCON)	CAJA
104	CASSETTE LAUREATE 8065750542	UNIDAD
105	CATETER CENTRAL DE ACCION PERIFERICA -CAVAFIX (DRUM)	UNIDAD
106	CATETER CENTRAL UMBILICAL MONOLUMEN 2.5 X 40 REF:1270.002	UNIDAD
107	CATETER DE FOGARTI NO. 3	UNIDAD
108	CATETER DE FOGARTI NO. 4	UNIDAD
109	CATETER DE SWAN GANZ	UNIDAD
110	CATETER DOBLE JOTA "J" ADULTO 6 Y 7 Fr	UNIDAD
111	CATETER EPICUTANEO 2 VIAS DE POLIURETANO 2Fr 30 CM	UNIDAD
112	CATETER EPICUTÁNEO CAVA (NEONATAL) X 15 CC	UNIDAD
113	CATETER EPICUTÁNEO CAVA (PREMATURO) X 15 CC	UNIDAD
114	CATETER EPICUTANEO CAVA 2FR 24G * 30CMS MARIPOSA	UNIDAD
115	CATETER EPICUTANEO CAVA 2fr 24gX30cms MARIPOSA	UNIDAD
116	CATETER EPICUTANEO DE 1 VIA REFERENCIA: 21840	UNIDAD
117	CATETER EPICUTANEO DE 2 VIAS REF 1252 235	UNIDAD
118	CATETER EPICUTANEO DE 2 VIAS REF. 127204	UNIDAD
119	CATETER INTRODUTOR 6 FR 11CM GUIA 0.038 CON GUIA MARCA ARGON	UNIDAD
120	CATETER INTRODUTOR 7 FR 11CM GUIA 0.38 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
121	CATETER INTRODUTOR 7,5 FR 11CM GUIA 0.38 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
122	CATETER INTRODUTOR 8 FR 11CM GUIA 0.038 CON GUIA MARC ARGON	UNIDAD
123	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 6 FR	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

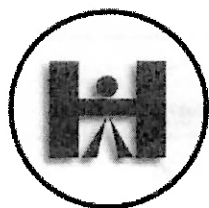
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

124	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 7 FR	UNIDAD
125	CATETER INTRODUTOR PARA MARCAPASO DE 8 FR	UNIDAD
126	CATETER IV 14	UNIDAD
127	CATETER IV 16 1 pulgada x 1 ¼	UNIDAD
128	CATETER IV 18	UNIDAD
129	CATETER IV 20	UNIDAD
130	CATETER IV 22	UNIDAD
131	CATETER IV 24	UNIDAD
132	CATETER MONOLUMEN PARA ADULTO	UNIDAD
133	CATETER PARA ANESTESIA EPIDURAL CONTINUA PUNTA CER	UNIDAD
134	CATETER PARA CANALIZACIÓN ENDOVENOSA DE POLIURETANO 1Fr 30 cm 1 VÍA	UNIDAD
135	CATETER PIG TAIL DE DRENAJE	UNIDAD
136	CATETER PREMICALH 1FR 28G * 20CMS AGUJA POELABLE	UNIDAD
137	CATETER TERMILUCIÓN ADULTO 5 VÍAS 7.5 Fr TIPO SWAN GANZ	UNIDAD
138	CATETER TWINFLO REFERENCIA: 1252235	UNIDAD
139	CATETER UMBILICAL 05FR DE LARGO 38CM, REFERENCIA: 270 05	UNIDAD
140	CATETER UMBILICAL 3 5 FR X 40 cm	UNIDAD
141	CATETER UMBILICAL ARTERIAL DE POLIURETANO 2,5 Fr	UNIDAD
142	CATETER UMBILICAL ARTERIAL DE POLIURETANO 3,5 Fr	UNIDAD
143	CATETER UMBILICAL BILUMEN 4.0Fr 20cm	UNIDAD
144	CATETER UMBILICAL MONOLUMEN 2.5 X 30 CM	UNIDAD
145	CATETER UMBILICAL MONOLUMEN 5.0 FR X 40 CM	UNIDAD
146	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN 4.5	UNIDAD
147	CATETER VENOSO CENTRAL 2 LUMEN 7,0	UNIDAD
148	CATETER VENOSO CENTRAL 3LUMEN 7,5	UNIDAD
149	CATETER VENOSO CENTRAL PEDIÁTRICO 6FR	UNIDAD
150	CATETER EPICUTANEO CAVA 2fr 24gX30cms MARIPOSA	UNIDAD
151	CAUCHO LATEX TORNIQUETE 3 x 5MM	UNIDAD
152	CERA OSEA REF.W31-G	UNIDAD
153	CINTA ADHESIVA FIXO ROLL	UNIDAD
154	CINTA CERA 110MM X 74M (SAT)	ROLLO
155	CINTA CONTROL VAPOR	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

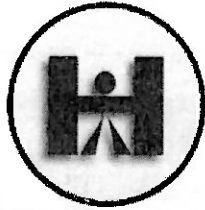
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

156	CIRCUITO DE TUBOS RT 330 OPTIFLOW F&P CAJA X 10	UNIDAD
157	CIRCUITO DESECHABLE NEONATAL MONOCAL REF: RT225 CAJAX 10	UNIDAD
158	CIRCUITO DESECHABLE PARA CANULA DE ALTO FLUJO RT 329 CAJAX10	UNIDAD
159	CIRCUITO DESECHABLE PARA INCUBADORA DE TRANSPORTE NEONATAL REF: MU 04771 CAJAX20	UNIDAD
160	CIRCUITO DESECHABLE PARA VENTILADOR SLE 4000-5000 CON CASCADA RT 228 CAJA X10	UNIDAD
161	CIRCUITO EVACUO 2 BICALENTADO CON CAMARA RT 265 / CIRCUITO DESECHABLE NEONATAL ,BICALENTADO CON CASCADA EVAQUA 2 RT265 CAJAX10	UNIDAD
162	CIRCUITO NEONATAL DESECHABLE CON HILO CALENTADOR / TRAMPA DE AGUA Y CAMARA HUMIFICADORA RT 265 CAJA X10	UNIDAD
163	CIRCUITO NEONATAL DESECHABLE CON HILO CALENTADOR TRAMPA DE AGUA Y CAMARA HUMIFICADORA PARA VENTILACION CONVENCIONAL Y DE ALTA FRECUENCIA/MP00308 VentStar calefactado (N) CAJAX10	UNIDAD
164	CIRCUITO NEONATAL SILICONADA PARA VENTILADOR EVENT	UNIDAD
165	CIRCUITO PARA ANESTESIA PEDIATRICA	UNIDAD
166	CIRCUITO PARA ANESTESIA PVC ADULTO	UNIDAD
167	CIRCUITO PARA CANULA DE ALTO FLUJO NEONATAL - RT329 ESTANDAR PAQ X 10	UNIDAD
168	CIRCUITO PARA NEOPUF ref: RD/1300-10 CAJA X10	UNIDAD
169	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA / RT 228 - CPAP REUSABLE / BC 161	UNIDAD
170	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA Y CPAP DESECHABLEMP00308 VentStar calefactado (N)	UNIDAD
171	CIRCUITO PARA VENTILACION MECANICA CONVENCIONAL ALTA FRECUENCIA Y CPAP REUSABLE/8411153 BlueSet Heated HFV (N)	UNIDAD
172	CIRCUITO VENSTAR OXYLOG 3000 FAMILY ANDA 2000 PLUS REF 5702871	UNIDAD
173	CIRCUITO VENTILACION MANUAL PARA MAQUINA DATEX OHMEDA/MP00301 Set Basic anestesia sin latex CAJAX25	UNIDAD
174	CLAMP UMBILICAL PLÁSTICO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

175	CLAN UMBILICAL	UNIDAD
176	CLEANER FRASCO X 1 LITRO MARCA HUMAN	UNIDAD
177	COBERTURAS DE Sonda PARA TERMOMETRO	UNIDAD
178	COMBITUBO	UNIDAD
179	COMPRESAS QUIRURGICAS CON RADIO PACO ESTERIL 45X45	UNIDAD
180	CONECTOR CLAVE	UNIDAD
181	CONECTOR LIBRE DE AGUJA (EXTENSION MACRO ADULTO)	UNIDAD
182	CONECTOR LIBRE DE AGUJA EN Y (EXTENSION MACRO ADULTO)	UNIDAD
183	Copa vaprox	UNIDAD
184	CUCHILLA PARA BISTURI No 10	UNIDAD
185	CUCHILLA PARA BISTURI No 11	UNIDAD
186	CUCHILLA PARA BISTURI NO 12	UNIDAD
187	CUCHILLA PARA BISTURI No 15	UNIDAD
188	CUCHILLA PARA BISTURI No 20	UNIDAD
189	CUCHILLA PARA BISTURI No 21	UNIDAD
190	CUCHILLA PARA BISTURI No 22	UNIDAD
191	CUCHILLETE DESECHABLE ANGLADO 2.5MM REF:MSL25 CAJA X 6	UNIDAD
192	CUCHILLETE DESECHABLE ANGULADO 2.2 MM REF: MSL22 CAJA X 6	UNIDAD
193	CUCHILLETE DESECHABLE CRESCENT REF:MCU26 CAJA X 6	UNIDAD
194	CUCHILLETE DESECHABLE RECTO 15 REF: MST15 CAJA X 6	UNIDAD
195	CUELLO DE FILADELFIA TALLA L	UNIDAD
196	CUELLO DE FILADELFIA TALLA M	UNIDAD
197	CUELLO DE FILADELFIA TALLA S	UNIDAD
198	CUELLO ORTOPEDICO GRADUABLES ADULTO	UNIDAD
199	CUELLO ORTOPEDICO GRADUABLES PEDIATRICO	UNIDAD
200	DIU O T DE COBRE	UNIDAD
201	DREN DE PEN ROSE DE UN CUARTO DE PULGADA 1/4"	UNIDAD
202	DREN DE PEN ROSE DE UNA DE PULGADA 1"	UNIDAD
203	DREN DE PENROSE DE MEDIA PULGADA 1/2"	UNIDAD
204	EITQUETA AUTOADHESIVA TRANSFERENCIA REF. 32MMX25MM ROLLO X 5000 ETIQUETAS	ROLLO



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

205	EITQUETA AUTOADHESIVA TRANSFERENCIA REF. 7.0CM X 8.0CM ROLLO X 500 ETIQUETAS	ROLLO
206	ELECTRODO DE 5FR	UNIDAD
207	ELECTRODO DE MONITOREO NEONATAL	UNIDAD
208	ELECTRODO PARA ESTIMULACION TEMPORAL DE 5 FR	UNIDAD
209	ELECTRODO PARA MARCAPASO DE 6FR	UNIDAD
210	ELECTRODO PARA MARCAPASO DE 7 FR	UNIDAD
211	EQUIPO ADMINISTRACION SANGRE TERUMO	UNIDAD
212	Equipo bomba de Infusion "St 001 columat Agilia" Marca Fresenius	UNIDAD
213	EQUIPO DE ANESTESIA PEDIATRICO DE JACKSON REASSE	UNIDAD
214	EQUIPO DE CRICOTIROTOMIA	UNIDAD
215	EQUIPO DE EXTENSION PARA ANESTESIA PEDIÁTRICO	UNIDAD
216	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN INTRAABDOMINAL	UNIDAD
217	EQUIPO PATROL CON BOLSA	UNIDAD
218	EQUIPO PATROL CON PUNZON	UNIDAD
219	EQUIPO PERICRANEAL No 23	UNIDAD
220	EQUIPO PERICRANEAL N° 24	UNIDAD
221	EQUIPO PERICRANEAL N° 25G X 3/4	UNIDAD
222	ESPARADRAPO EN TELA	UNIDAD
223	ESPECULOS VAGINALES DESECHABLES	UNIDAD
224	ESTERILIZACION ATTEST A VAPOR REF 1262 CAJA X 100	UNIDAD
225	ESTILETE LUMINOSO	UNIDAD
226	ESTOQUINETA 3X25 YARDAS	UNIDAD
227	ESTOQUINETA 4X25 YARDAS	UNIDAD
228	ESTOQUINETA 6X25 YARDAS	UNIDAD
229	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Amarillo 6MM	ROLLO
230	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Azul 6MM	ROLLO
231	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Naranja 6MM	ROLLO
232	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Rojo 6MM	ROLLO
233	Etiquetas de inventario de codificación Redondo Puntos Pegatinas Color Verde 6MM	ROLLO
234	FIJADOR PARA CITOLOGIAS - CITOSPRAY -	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

235	FILTRO ESTERIL PARA INSUFLADOR DE GAS	UNIDAD
236	FILTRO PARA CO2 DE LAPAROSCOPIA	UNIDAD
237	FILTROS BACTERIAL PARA VENTILACIÓN	UNIDAD
238	FILTROS PARA LEUCOREDUCCIÓN PARA GLOBULOS ROJOS DE PIE DE CAMA 041401	UNIDAD
239	FILTROS PARA LEUCOREDUCCIÓN PARA GLOBULOS ROJOS PEDIATRICOS	UNIDAD
240	FIXOMULL	UNIDAD
241	FORMOL	UNIDAD
242	FORMOL 10%	UNIDAD
243	FRASCO PLASTICO RECOLECTOR URINA	UNIDAD
244	FRASCO RECOLECCION COPROLOGICO	UNIDAD
245	FUNDAS PARA ELECTRODO DE MARCAPASO	UNIDAD
246	FUNDAS PARA INTENSIFICADOR DE IMAGENES ESTERILES	UNIDAD
247	GASA ESTERIL 5 X 5 CM 8 PLIEGUES TIPO VII X 5 UND	UNIDAD
248	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 4 PLIEGUES X 25 SOBRES X 3 UND	UNIDAD
249	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 8 PLIEGUES TIPO VII X 5 UND	UNIDAD
250	GASA ESTERIL 7,5 X 7,5 CM 8 PLIEGUES X 25 SOBRES X 3 UND	UNIDAD
251	GASA HOSPITALARIA REF.GAR-UM X 100 YARDAS 17X20	UNIDAD
252	GASA NO TEJIDA ESTERIL 7,5 X 7,5 30 G 4 PLIEGUES SOBRE X 5	UNIDAD
253	GASA NO TEJIDA ESTERIL 7,5 X 7,5 40 G 4 PLIEGUES SOBRE X 5	UNIDAD
254	GORRO DESECHABLE	UNIDAD
255	GORRO PARA CPAP TALLA L REFERENCIA 8418536 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
256	GORRO PARA CPAP TALLA M REFERENCIA 8418535-04 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
257	GORRO PARA CPAP TALLA S REFERENCIA 8418534 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
258	GORRO PARA CPAP TALLA XL REFERENCIA 8418537 / PAQUETE X 5 UNIDADES	UNIDAD
259	GORRO PARA CPAP TALLA XXL REFERENCIA 8418538 / PAQUETE X 5	UNIDAD
260	GORRO TALLA L ref: 1217-10 CAJA X10	UNIDAD
261	GORRO TALLA M ref: 1216-10 CAJA X10	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

262	GORRO TALLA XL ref: 1218-10 CAJA X10	UNIDAD
263	GORROS - BC 306 - 05 (25-29 CMS) CAJAX10	UNIDAD
264	GORROS - BC 309 - 05 (29-36 CMS) CAJAX10	UNIDAD
265	GUANTE PARA EXAMEN TALLA L	UNIDAD
266	GUANTE PARA EXAMEN TALLA M	UNIDAD
267	GUANTE PARA EXAMEN TALLA S DE NITRILO	UNIDAD
268	GUANTE PARA EXAMEN TALLA S	UNIDAD
269	GUANTE PARA REVISIÓN UTERINA	UNIDAD
270	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 6.0	UNIDAD
271	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 6.5	UNIDAD
272	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 7	UNIDAD
273	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 7.5	UNIDAD
274	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 8	UNIDAD
275	GUANTE QUIRURGICO ESTERIL No 8,5	UNIDAD
276	GUARDIÁN 0.3L	UNIDAD
277	GUARDIÁN 0.5L	UNIDAD
278	GUIA UNIVERSAL PARA BIOPSIA PROSTATA DESECHABLE	UNIDAD
279	HIALURONATO DE SODIO 0,25% + CARBOXIMETILCELULOSA 0,5% (GUARDIX)	UNIDAD
280	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO	UNIDAD
281	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO CON VENTURY	UNIDAD
282	HUMIDIFICADOR PARA OXIGENO DE ALTO FLUJO	UNIDAD
283	HYDROFILM 10X15CM	UNIDAD
284	INCENTIVO RESPIRATORIO	UNIDAD
285	INDICADOR BIOLÓGICO A VAPOR CLASE 3 REF. 1492	UNIDAD
286	INDICADOR BIOLÓGICO PARA PEROXIDO REF: LCB022	UNIDAD
287	INDICADOR QUÍMICO PARA PEROXIDO TIRILLAS PPC036	UNIDAD
288	INDICADORES BIOLÓGICO LECTURA NORMAL REF. 1262	UNIDAD
289	Infusion Set VI Tr 00 Tranfusion	UNIDAD
290	INHALOCAMARA ADULTO	UNIDAD
291	INHALOCAMARA PEDIATRICA	UNIDAD
292	INTECTOR CT MEDTRON INYECKTRON 82 CT	UNIDAD
293	INTEGRADOR QUÍMICO A VAPOR REF 1243 CAJA X 1000	UNIDAD
294	INTERCAMBIADOR DE TUBO ADULTO	UNIDAD
295	INTERCAMBIADOR DE TUBO PEDIATRICO	UNIDAD
296	INTRODUCTOR PARA TUBO ENDOTRAQUEAL	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

297	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 6.0Fr	UNIDAD
298	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 7.0Fr	UNIDAD
299	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 8.0Fr	UNIDAD
300	INTRODUCTOR PERCUTÁNEO CON VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y FUNDA PROTECTORA CAMISA 8.5Fr	UNIDAD
301	INYECTORES	
302	IRIS TIPO MANGA LARGA/ MU03876 Manguito acceso c. diafr (Caja x 100 uds)	UNIDAD
303	JALEA CONDUCTIVA (GEL CONDUCTOR) REF GALON X 3785ml VERDE MARCA KRAMER	GALON
304	JERINGA DESECHABLE 10ML AGUJA 21G x 1 1/2	UNIDAD
305	JERINGA DESECHABLE 1ML	UNIDAD
306	JERINGA DESECHABLE 20ML	UNIDAD
307	JERINGA DESECHABLE 3ML AGUJA 21G x 1 1-2	UNIDAD
308	JERINGA DESECHABLE 50ML	UNIDAD
309	JERINGA DESECHABLE 5ML AGUJA 21G x 1 1/2	UNIDAD
310	JERINGA DESECHABLE 60 ML	UNIDAD
311	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 0.3ML	UNIDAD
312	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 0.5ML	UNIDAD
313	JERINGA DESECHABLE PARA INSULINA 1.0ML	UNIDAD
314	KIT CIRCUITO VENTILADOR DE TRANSPORTE PARA INCUBADORA NEONATAL REF: LM 780-10	UNIDAD
315	KIT CITOLOGICO VAGINAL DESECHABLE	UNIDAD
316	KIT DE CIRUGIA (BLUSA, PANTALON, TAPABOCAS, GORRO Y POLAINAS)	UNIDAD
317	KIT DE GASTROSTOMÍA	UNIDAD
318	KIT DE INICIO REF. BC161-1 (CPAP DE BURBUJA) CAJAX10	UNIDAD
319	KIT DE REPOSICIÓN PARA CIRCUITOS	UNIDAD
320	KIT DE SABANA RESORTADA Y SOBRESABANA DESECHABLE	UNIDAD
321	KIT DE TRAQUEOSTOMÍA PERCUTÁNEA ADULTO	UNIDAD
322	KIT EPIDURAL PARA ANESTESIA (CATETER,AGUJA,JERINGA)	UNIDAD
323	KIT PARA GASTROSTOMÍA ENDOSCÓPICA PERCUTÁNEA 20FR (BOSTON SCIENTIFIC) REF:M00568381	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

324	LANCETA DESECHABLE X 200 UDS	UNIDAD
325	LENTE BIOVISION	UNIDAD
326	LENTE INTRACULAR 20.5 (BIO VISION)	UNIDAD
327	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 19	UNIDAD
328	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 19.5	UNIDAD
329	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 20	UNIDAD
330	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 20,5	UNIDAD
331	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 21	UNIDAD
332	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 21.5	UNIDAD
333	LENTE INTRADUCTOR CAMARA POSTERIOR N° 22	UNIDAD
334	LENTE INTRAOCULAR ACRIVA MONOFOCAL	UNIDAD
335	LENTE INTRAOCULAR ACRYOSOF NATURAL 1,05 ML - SN60AT (NAT-DUO)	UNIDAD
336	LENTE INTRAOCULAR ACRYOSOF SINGLE PIECE 0,5 ML - SA60AT (NATDUO)	UNIDAD
337	LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR # 22.0	UNIDAD
338	LENTE INTRAOCULAR CAMARA ANTERIOR# 22.5	UNIDAD
339	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 22.5	UNIDAD
340	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 23,5	UNIDAD
341	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR # 25.0	UNIDAD
342	LENTE INTRAOCULAR CAMARA POSTERIOR N° 24.0(BIO VISION)	UNIDAD
343	LENTE INTRAOCULAR POSTERIOR N°19.0(BIO VISION MULTIPIECE)	UNIDAD
344	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 16.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
345	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 17.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
346	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 18.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
347	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 20.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
348	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 21.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
349	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 21.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
350	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
351	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
352	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 22.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
353	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 23.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
354	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO 26.0 (UNIVERSE)	UNIDAD
355	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 17.5 (BIO VISION)	UNIDAD
356	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 18.0 (BIO VISION)	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

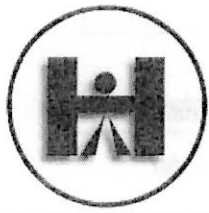
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

357	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 19.5 (BIO VISION)	UNIDAD
358	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 20.5 (BIO VISION)	UNIDAD
359	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 21.0 (BIO VISION)	UNIDAD
360	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP - 21.5 (BIO VISION)	UNIDAD
361	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP- 23.0 (BIO VISION)	UNIDAD
362	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO CP-22.0 (BIO VISION)	UNIDAD
363	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 15.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
364	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 16.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
365	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 24.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
366	LENTE INTRAOCULAR TIGIDO 25.5 (UNIVERSE)	UNIDAD
367	LENTE SA60AT Monofocal	UNIDAD
368	LENTE TRES MULTIPIECE - MA60AC (MA60AC.XXX)	UNIDAD
369	LENTE UNIVERSE	UNIDAD
370	LENTES INTRAOCULAR ACRYOSOF SINGLE VISCOAT 0,5 ML CARTUCHO C	UNIDAD
371	LIBERADOR DE HORMONAS	UNIDAD
372	LIGACLIP 10MM	UNIDAD
373	LINEA DE ESPIROMETRIA	UNIDAD
374	LIO ACRIVUE	UNIDAD
375	LYOSTYPT 5 X 8 CMHEMOSTATICO LOCAL DE COLAGENO ABSORBIBLE	UNIDAD
376	MANGUERA DE CONEXIÓN DE OXÍGENO (14M)	UNIDAD
377	MANILLA PARA IDENTIFICACION ADULTO	UNIDAD
378	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑA	UNIDAD
379	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑO	UNIDAD
380	MANILLA PARA IDENTIFICACIÓN UCIN (PARA PADRES)	UNIDAD
381	MÁSCARA BITRAC MAX SHIELD ED CON VÁLVULA PARA CPAP TRIPE AJUSTE 85.0, 7.5, 10.0 CM, REFERENCIA: 3138108	UNIDAD
382	MASCARA DE FOTOTERAPIA MICRO VERDE R300P03 / CAJA X 20	UNIDAD
383	MASCARA DE FOTOTERAPIA PREMIER NARANJA R300P02 / CAJA X 20	UNIDAD
384	MASCARA DE FOTOTERAPIA REGULAR AZUL R300P01 / CAJA X 20	UNIDAD
385	MÁSCARA DE NO REINHALACIÓN CON RESERVIRIO ADULTO	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

386	MÁSCARA DE NO REINHALACIÓN CON RESERVIRIO PEDIÁTRICO	UNIDAD
387	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO	UNIDAD
388	MASCARA DE TRAQUEOSTOMIA PEDIATRICA	UNIDAD
389	MÁSCARA FASSTRACH No. 4	UNIDAD
390	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 1.5	UNIDAD
391	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 2	UNIDAD
392	MASCARA LARÍNGEA I-GEL No 3	UNIDAD
393	MÁSCARA LARÍNGEA I-GEL No 4	UNIDAD
394	MÁSCARA LARÍNGEA PROSEAL No. 3	UNIDAD
395	MÁSCARA LARÍNGEA PROSEAL No. 4	UNIDAD
396	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 1	UNIDAD
397	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 1,5	UNIDAD
398	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 2	UNIDAD
399	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 2,5	UNIDAD
400	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 3	UNIDAD
401	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 4	UNIDAD
402	MASCARA LARÍNGEA SILICONADA 5	UNIDAD
403	Mascara nasal pequeña ref: 1200-04	UNIDAD
404	Mascara nasal pequeña ref: 1200-05	UNIDAD
405	Mascara nasal pequeña ref: 1200-06	UNIDAD
406	MASCARA PARA CPAC - BC 800 S - 1000 Grms PAQ X 10	UNIDAD
407	MASCARA PARA CPAC - BC 801 M - 2500 Grms PAQ X 10	UNIDAD
408	MASCARA PARA CPAC - BC 802 L - 2500 Grms PAQ X 10	UNIDAD
409	MASCARILLA GRANDE ref: 1200-06	UNIDAD
410	MASCARILLA MEDIANA ref: 1200-05	UNIDAD
411	MASCARILLA PARA OXIGENO ADULTO	UNIDAD
412	MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD
413	MASCARILLA PEQUEÑA ref: 1200-04	UNIDAD
414	MICRONEBULIZADOR COMPLETO ADULTO	UNIDAD
415	MICRONEBULIZADOR COMPLETO PEDIATRICO	UNIDAD
416	MICROPORE DE 1 PULGADA x 10 YDAS	UNIDAD
417	MICROPORE DE 2 PULGADAS	UNIDAD
418	MICROPORE DE MEDIA PULGADA	UNIDAD
419	MULTIPIECE MA60AC TRES PIEZAS	UNIDAD
420	NEBULIZADOR DESECHABLE	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

421	NEO PUFF, REF: RD 900 ASU	UNIDAD
422	NEOCATH	UNIDAD
423	NEOMASK TAMAÑO L REFERENCIA: 8418619/ PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
424	NEOMASK TAMAÑO M REF: 8418490 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
425	NEOMASK TAMAÑO S / REF: 8418491 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
426	OMNIFIX ELASTIC ROLLO 10 CM X 10 M ESPARADRAPO (ref 900603)	UNIDAD
427	OMNIFIX ELASTIC ROLLO 5CM X 10 M ESPARADRAPO (ref 900602)	UNIDAD
428	OXIGENA RESQ CPAP SIN VENT. Ref: 3138108	UNIDAD
429	PAPEL CREPADO ROLLO X 100 M	UNIDAD
430	PAPEL ECOGRAFO DEMIO ALTA DENSIDAD UPP-11HD	UNIDAD
431	PAPEL ECOGRAFO DEMIO BAJA DENSIDAD UPP-11HD	UNIDAD
432	PAPEL MONITOR FETAL COROMETRICS 152X90X150	UNIDAD
433	PAPEL PARA ECG REF A129/RQS63-3 ROLLO	UNIDAD
434	PAPEL PARA ELECTROCARDIAGRAFO NIHON KHODEN 60X30	UNIDAD
435	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRADO NIHON KOHDEN CARDIO FAX ECG9620T	UNIDAD
436	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRADO NIHON KOHDEN ECG-1150E 60MM	UNIDAD
437	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAFO TRISMED 110MMX30MTS	UNIDAD
438	PAPEL PARA MONITOR FETAL DANATECH CADENCE TERMICO 112MM*90MM	UNIDAD
439	PAPEL PARA MONITORIA FETAL EDAN REF 152mmx90mm-150sh	UNIDAD
440	PAPEL PARA ROLLO IMPRESORA DE VPRO	UNIDAD
441	PAPEL TERMICO 57mm X30ml PARA IMPRESORA EKG TRISMED	UNIDAD
442	PAPEL TERMICO 57mm X9mt PARA IMPRESORA AUTOCLAVE BELIMED	UNIDAD
443	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR SCHILLER MEDICAL DG 4000 72MM	UNIDAD
444	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR BIFASICO CON MARCAPASOS NIHON KOHDEN TEC-5531, 50MM	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

445	PAPEL TERMICO EN Z PARA DESFIBRILADOR GENERAL ELECTRIC CARDIO SERV 50MM	UNIDAD
446	PAPEL TERMICO PARA DESFIBRILADOR PROGETTI RESCUE LIFE 58MM	UNIDAD
447	PAPELTERMICO EN Z PARA MONITOR FETAL GENERAL ELECTRIC COROMETRICS 172 151MM * 90MM	UNIDAD
448	PAQUETE CIRUJANO ESPECIAL	UNIDAD
449	PAQUETE DE LIO + VISCOELASTICO (NATDUO)	UNIDAD
450	PAQUETES DE CIRUGIA GENERAL ESTERIL REF 1372	UNIDAD
451	PARCHE DESECHABLE PARA MARCAPASO ADULTO EXTERNO REF: H327	UNIDAD
452	PARCHE ELECTRODO ADULTO / PEDIATRICO PARA USO EN MARCAPASO PARA DESFIBRILADOR TEC-553 IE	UNIDAD
453	PEROXIDO DE HIDROGENO PARA 90 CICLOS	UNIDAD
454	PINZA BABCOCK 5MMX33 CM CON CREMALLERA	UNIDAD
455	PINZA BIPOLAR PARA NEUROCIRUGIA	UNIDAD
456	PINZA COLOSTOMIA	UNIDAD
457	POLAINAS DESECHABLES	UNIDAD
458	POROVISC 85 ML (0004510050)	UNIDAD
459	PRESERVATIVO MASCULINO (CONDON)	UNIDAD
460	PROFILM-7000	UNIDAD
461	PRONG - BC 3520 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
462	PRONG - BC 4030 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
463	PRONG - BC 4050 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
464	PRONG - BC 4540 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
465	PRONG - BC 5050 - 10 CAJA X 10	UNIDAD
466	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO L REF: 8418531 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
467	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO M REF: 8418416 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
468	PRONG PARA BABY FLOW TAMAÑO XS REF: 8418415 / PAQUETE X 10 UNIDADES	UNIDAD
469	PRONGS C 3520 PARA CPAP DE BURBUJA F&P CAJA X 10	UNIDAD
470	PRONGS NASAL TALLA S REF: 8418605 PARA CPAP VENTILADOR DRAGER CAJA X 10	UNIDAD
471	PRONGS NEONATAL C 3020 PARA CPAP DE BURBUJA F&P CAJA X 10	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

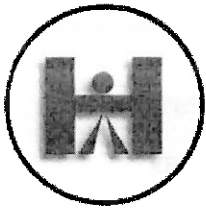
Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

472	PROTECTOR DE CABLE VIDEO 13 X 250 cms (FOLIODRAPE) (REF 258266)	UNIDAD
473	PROTECTORES OCULARES	UNIDAD
474	PROVISC 85 ml	UNIDAD
475	PUNTA ULTRACHOPPER CAJA X 6 (8065751789)	UNIDAD
476	PUNTAS DE VITRECTOMIA	UNIDAD
477	R806 (YG-213T) ADAPTADOR DE VIA AEREA DE CO2 PARA USO CON INTERFASE P909	UNIDAD
478	RECOLECTOR GUARDIAN ELEM. 3 0 LT	UNIDAD
479	RECOLECTOR GUARDIAN X 1L MARCA KRAMER	UNIDAD
480	ROLLO PLÁSTICO 7CM (ALTA DENSIDAD)	ROLLO
481	SABANA TRISEC CX DE 190 X 80 CM DESECHABLE IMPERNEABLE Y ABSORVENTE PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS. MARCA TRISEC, SABANA DE 190 X 80 CM CON BANDA CENTRAL ABSORBENTE DE 190 CM X 50 CM CAJA X 120	UNIDAD
482	SABANA TRISEC CX DE 200 X 140 CM DESECHABLE IMPERNEABLE Y ABSORVENTE PARA PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS. MARCA TRISEC, SABANA DE 200 X 140 CM CON BANDA CENTRAL ABSORBENTE DE 200CM X 70 CM CAJA X 60	UNIDAD
483	SET CAPUCHONES ROSADOS 8065750517	UNIDAD
484	Set Infusion VI Pa 02 Pediatrico	UNIDAD
485	SET INTRODUTOR PERCUTANEO	UNIDAD
486	SIERRA ALAMBRE - GIGLI -	UNIDAD
487	SISTEMA CERRADO DE RECOLECCIÓN DE ORINA NEONATAL	UNIDAD
488	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO AQUA SEAL DE 3 CAMARAS	UNIDAD
489	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO THORA - SEAL 1 CAMARA	UNIDAD
490	SISTEMA DE DRENAJE URINARIO PEDIÁTRICO	UNIDAD
491	SISTEMA DE IRRIGACION SUCCION 5MM X 33CM (CON VALVULA, MANGUERAS, Y CANULA) REF: C6001	UNIDAD
492	SISTEMA MINIFLOW Ncpap ref 4000 CAJA X 10	UNIDAD
493	SISTEMA TROCAR LISO DE 11MMX100MM REF: COR62	UNIDAD
494	SISTEMA TROCAR LISO DE 5MMX100MM REF: COQ49	UNIDAD
495	SOLUCION DESINFECTANTE	UNIDAD
496	SOLUCION MONSEL X 500 ML	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

497	SONDA DE ALIMENTACION ENTERAL CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
498	SONDA DE SUCCION CON PUNTA DIRIGIDA Ref: 221069-5	UNIDAD
499	SONDA EN Y PARA GASTROSTOMÍA	UNIDAD
500	SONDA FLEXIFLO 12 FR x 91	UNIDAD
501	SONDA FLEXIFLO 12 FR x114	UNIDAD
502	SONDA FLEXIFLO CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
503	SONDA FOLEY 2 VIAS 12 BALON 5ML	UNIDAD
504	SONDA FOLEY 2 VIAS 14 BALON 5-15ML	UNIDAD
505	SONDA FOLEY 2 VIAS 16 BALON 5-15ML	UNIDAD
506	SONDA FOLEY 2 VIAS 18 BALON 5-15ML	UNIDAD
507	SONDA FOLEY 2 VIAS 20 BALON 30-50ML	UNIDAD
508	SONDA FOLEY 2 VIAS 24	UNIDAD
509	SONDA FOLEY 2 VIAS 8	UNIDAD
510	SONDA FOLEY 2 VIAS NUMERO 22 X 5 CC	UNIDAD
511	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 18X30CC	UNIDAD
512	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 20X30CC	UNIDAD
513	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 22X30CC	UNIDAD
514	SONDA FOLEY 3 VIAS Nº 24X30CC	UNIDAD
515	SONDA FOLEY No. 10	UNIDAD
516	SONDA FOLEY SILICONADA Nº 16	UNIDAD
517	SONDA FOLEY SILICONADA Nº 18	UNIDAD
518	SONDA NASOGASTRICA 10	UNIDAD
519	SONDA NASOGASTRICA 12	UNIDAD
520	SONDA NASOGASTRICA 12 FR CON PUNTA DE TUGSTENO	UNIDAD
521	SONDA NASOGASTRICA 14	UNIDAD
522	SONDA NASOGASTRICA 16	UNIDAD
523	SONDA NASOGASTRICA 18	UNIDAD
524	SONDA NASOGASTRICA 6	UNIDAD
525	SONDA NASOGASTRICA 6 FR CON PUNTA DE TUNGSTENO	UNIDAD
526	SONDA NASOGASTRICA 8	UNIDAD
527	SONDA NASOGASTRICA Nº 20	UNIDAD
528	SONDA NELATON 10	UNIDAD
529	SONDA NELATON 12	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

530	SONDA NELATON 14	UNIDAD
531	SONDA NELATON 16	UNIDAD
532	SONDA NELATON 18	UNIDAD
533	SONDA NELATON 6	UNIDAD
534	SONDA NELATON 8	UNIDAD
535	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL NEOFIT ref: 42-2540 CAJA X 20	UNIDAD
536	SUTURA POLIPROPILENO 10-0, 30CM DOBLE AGUJA RECTA 18MM CURVA 4.5MM 7/16, 0.14 DIAM (1460P)	UNIDAD
537	SUTURA POLYPROPYLENE 10-0 30CM REF 1460P MANI	UNIDAD
538	TAPABOCAS CON FILTRO NASAL N 95	UNIDAD
539	TAPABOCAS DESECHABLES	UNIDAD
540	TEGADERM	UNIDAD
541	TEGADERM ADVANCE 3M PEDIÁTRICO-NEONATAL	UNIDAD
542	TEGADERM ADVANCE IV TAMAÑO 6,5 * 7 CM	UNIDAD
543	TIRA DE FLUORESCINA	CAJA X 100
544	TORNIQUETE DE CONTROL DE HEMORRAGIAS	UNIDAD
545	TRAMPA DE AGUA D-PED	UNIDAD
546	TRANSDUCTOR DE PVC (NEONATAL-PEDIÁTRICO)	UNIDAD
547	TUBIFIX / FIX-ACATH REF: 920301	UNIDAD
548	TUBIFIX / FIX-ACATH REF: 921201	UNIDAD
549	TUBO COBRA	UNIDAD
550	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 6 CON BALON	UNIDAD
551	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 6,5 CON BALON	UNIDAD
552	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 7 CON BALON	UNIDAD
553	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 7,5 CON BALON	UNIDAD
554	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N° 8 CON BALON	UNIDAD
555	TUBO ENDOTRAQUEAL CON ALMA DE ACERO N°5,5 CON BALON	UNIDAD
556	TUBO ENDOTRAQUEAL CON SUCCIÓN SUBGLOTICA	UNIDAD
557	TUBO NASAL BABYFLOW DISPONSABLE 8418456	UNIDAD
558	TUBO NASAL DE 100MM, BC192-05 CAJA X 5	CAJA X 5
559	TUBO NASAL DE 50MM, BC190-05 CAJA X 5	CAJA X 5



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

560	TUBO NASAL DE 70MM, BC191-05 CAJA X 5	CAJA X 5
561	TUBO NASOTRAQUEAL No 6	UNIDAD
562	TUBO NASOTRAQUEAL No 7	UNIDAD
563	TUBO NASOTRAQUEAL No 8	UNIDAD
564	TUBO OTOTRAQUEAL CON SISTEMA DE DRENAJE DE ASPIRACION SUBGLOTICA	UNIDAD
565	TUBO PARA TORAX NEONATAL	UNIDAD
566	TUBO PARA TORAX No 26	UNIDAD
567	TUBO PARA TORAX No 28	UNIDAD
568	TUBO PARA TORAX No 30	UNIDAD
569	TUBO PARA TORAX No 32	UNIDAD
570	TUBO PARA TORAX No 34	UNIDAD
571	TUBO PARA TORAX No 36	UNIDAD
572	TUBO TRAMPA PARA ESPECIMEN	UNIDAD
573	TUBOS NASALES DE 50 MM PARA CPAP DE BURBUJA F&P / BC190-05	CAJA X 5
574	VALVULA PARA CANALIZACION PERIFERICA NEONATAL - PEDIATRICA	UNIDAD
575	VASELINA PURA 500G	UNIDAD
576	VENDA DE ALGODON 3X5	UNIDAD
577	VENDA DE ALGODON 4X5	UNIDAD
578	VENDA DE ALGODON 5X5	UNIDAD
579	VENDA DE ALGODON 6X5	UNIDAD
580	VENDA DE ELASTICA 3X5	UNIDAD
581	VENDA DE ELASTICA 4X5	UNIDAD
582	VENDA DE ELASTICA 5X5	UNIDAD
583	VENDA DE ELASTICA 6X5	UNIDAD
584	VENDA DE YESO 3X5 YDS	CAJAX96UNID
585	VENDA DE YESO 4X5 YDS	CAJAX96UNID
586	VENDA DE YESO 5X5 YDS	CAJAX96UNID
587	VENDA DE YESO 6X5 YDS	CAJAX96UNID
588	VENTURY CON MASCARA ADULTO	UNIDAD
589	VENTURY CON MASCARA PEDIATRICA	UNIDAD
590	VISCOAT 0.50 ML (0004520021)	UNIDAD
591	VISCOAT 0.75 ML (0004520022)	UNIDAD
592	VISCOELASTICO LALON	UNIDAD



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

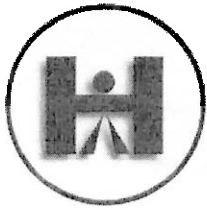
Página 1 de 29

593	VISCOELASTICO PROTECTALON 1.4%	UNIDAD
594	VISCOELASTICO PROTECTALON 1.8%	UNIDAD

Además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Cumplir a cabalidad el objeto contratado con las características técnicas y en las cantidades que se establecen en el proceso.
2. La fecha de vencimiento de los productos no debe ser inferior a dos (2) años a partir del momento en que el Hospital reciba los insumos. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
3. Los empaques de los productos ofrecidos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles y con las instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
4. Los oferentes deberán presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA, por cada laboratorio fabricante de los insumos ofrecidos, tal como lo recomienda la Organización Mundial de la Salud, así como cumplir con los mecanismos de control de calidad y las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. Es requisito para la firma del contrato.
5. El tipo y la calidad del material del empaque deben ser adecuado para proteger el producto en las condiciones extremas de la temperatura y humedad, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega de los insumos y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.
6. Acorde con la normatividad sanitaria legal vigente en materia de medicamentos, cada medicamento deberá contar con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA.
7. Asumir los costos de transporte, traslado y entrega
8. Aceptar las devoluciones que haga el CONTRATANTE por mala calidad o defectos de fabricación dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al requerimiento por parte del Hospital.

COMPONENTE TECNICO:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

1. Anexar las fichas que especifiquen el uso y reúso de cada Dispositivo Médico.
2. Requerimiento obligatorio del Registro Sanitario INVIMA para cada dispositivo médico.
3. Especificar la marca o laboratorio a la que corresponde cada dispositivo médico.

Nota: cada requerimiento técnico anteriormente mencionado debe contemplarse en el archivo digital donde se solicita la cotización para cada proponente.

Para la realización del objeto contractual la E.S.E. el contratista debe cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

1. Carta de presentación de oferta de producto
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, expedido dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación o matrícula mercantil tratándose de persona natural.
3. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o la persona natural.
4. Acreditar la calidad del producto objeto del suministro Acreditación de experiencia.
5. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de salud, pensión y riesgos laborales, del último mes.
6. Fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT – expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN – actualizado.
7. Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años).
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural y/o persona jurídica y de su representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Ley 1238 de 2008).
9. Certificado del Boletín Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de o persona jurídica y de su representante legal, expedido por la Procuraduría General la persona jurídica y de su representante legal.
10. Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural y/o persona jurídica y de su representante legal, expedido por la Procuraduría General representante legal por la Policía Nacional de Colombia.
11. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal.

Los antecedentes se verificarán para la persona natural, jurídica y su representante legal y para el personal del que disponga la persona jurídica para el cumplimiento del objeto.

Las personas naturales y jurídicas deberán acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales, que no podrá cotizarse sobre valor inferior al 40% del valor que recibirá el contratista en cada mensualidad, conforme lo



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

	establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia.				
TIPO DE PROCESO	Contratación Directa Superior a 10 SMMLV		Convocatoria Pública	Selección Simplificada inferior a 500 SMMLV	
	Contratación Directa Inferior a 10 SMMLV			Selección Simplificada superior a 500 SMMLV	X
MODALIDAD DE SELECCIÓN	<p>Atendiendo a que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paúl de Garzón constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada por la Asamblea Departamental del Huila, sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo III, Título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011. Y que en materia de contratación se rige por el derecho privado de acuerdo al numeral 6 del artículo 194 de la Ley 100 de 1993, pero puede, discrecionalmente, utilizar las cláusulas excepcionales previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, conforme al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007; y por el Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014 expedido por la junta directiva de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente de Paúl "Por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Vicente de Paúl – Garzón Huila y se dictan otras disposiciones". Es posible determinar que el contrato a celebrar corresponde a un contrato de Suministro de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO necesarios para el funcionamiento de la E.S.E Hospital Departamental San Vicente Paul de Garzón Huila, bajo la modalidad de selección de contratación simplificada cuya cuantía es superior a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigente (500 S.M.M.L.V.), de acuerdo al artículo 11 del Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014.</p>				
ANALISIS DE LA DEMANDA	<p>Para efectos de establecer el valor del contrato, el Hospital San Vicente de Paúl, tuvo en cuenta los precios históricos de contrataciones de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO realizadas en las vigencias anteriores, y las diferentes resoluciones de control de precios expedidas por el gobierno nacional. Verificación realizada por profesional universitario almacén.</p> <p>Por lo que podrán presentar ofertas quien no se encuentre incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en el Art. 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas que rigen la materia y que su objeto social o actividad mercantil, sea acorde a lo requerido por la ESE.</p>				



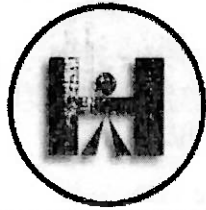
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:
Versión: 1
Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	El valor del presente contrato corresponde a la asignación Presupuestal que internamente se ha establecido conforme a los recursos con que cuenta el Hospital para garantizar la adquisición de MATERIAL MEDICO QUIRURGICO para la vigencia 2019, aprobado por la junta directiva del Hospital Departamental San Vicente De Paul E.S.E.		
	El monto del presupuesto oficial estimado es hasta de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$ 545.000.000) IVA INCLUIDO , el cual se soporta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que expedirá por el área de Presupuesto para la vigencia 2019.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBROS	VALOR	NOMBRE DE CUENTA
	2210101	\$ 545.000.000	Material Médico Quirúrgico
SELECCIÓN	La oferta seleccionada será la más favorable para la entidad teniendo en cuenta las normas aplicables a la contratación simplificada y atendiendo al artículo 15 del Acuerdo No. 004 del 4 de junio de 2014 expedido por la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Departamental San Vicente de Paúl de Garzón.		
LUGAR DE EJECUCION	E.S.E Hospital Departamental San Vicente De Paul de Garzón.		
PLAZO ESTIMADO	Treinta y uno (31) diciembre de 2019, o hasta agotar el presupuesto, lo que suceda primero,		
FORMA DE PAGO	El hospital cancelara el valor del correspondiente suministro según factura o cuenta de cobro dentro de los noventa (90) días siguientes a su presentación; adjuntando la respectiva certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato.		
ANALISIS DE PRECIOS	Para efectos de establecer el valor del contrato, el área de almacén del Hospital San Vicente de Paúl, tuvo en cuenta los precios históricos de contrataciones de material médico quirúrgico realizadas en las vigencias anteriores, y las diferentes resoluciones de control de precios a material médico quirúrgico, expedidas por el gobierno nacional. Verificación realizada por profesional universitario almacén.		
	AÑO	CONTRATO	VALOR
	2017	150	\$450.000.000
	2018	149	\$415.000.000
	2019	202	\$525.000.000



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

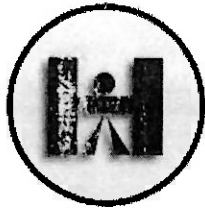
**ANÁLISIS DE RIESGOS DEL FUTURO CONTRATO
RIESGOS PREVISIBLES QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA**

No	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Externo	Ejecución	Económicos	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros.	El adjudicatario puede disminuir la calidad de los bienes y servicios prestados.	Raro	Bajo	bajo	bajo
2	General	Externo	Ejecución	Sociales o Políticos	Cambios en la situación política, sistema de gobierno y cambio en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato. paros, huelgas, actos terroristas ect.	El adjudicatario puede presentar demoras en la prestación del servicio	Improbable	Bajo	Bajo	bajo
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Posibles cambios regulatorios o reglamentarios que siendo previsibles, afecten el equilibrio contractual	Desequilibrio de la ecuación contractual	Raro	Bajo	Bajo	Bajo
4	General	Interno	Ejecución	Financiero	El riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez, y el riesgo de las condiciones financieras.	El adjudicatario puede presentar demora en la prestación del servicio	Posible	Medio	Medio	Medio
5	General	Externo	Ejecución	Comercial	Por Motivos Comerciales No Se Pueda Suministrar Un Elemento, Ya Sea A Nivel Internacional, Nacional O Regional, Y La Gestión Para Poder Adquirirlo Represente Un Gasto	El adjudicatario puede presentar demora en la prestación del servicio	Raro	Bajo	Bajo	Bajo
6	General	interno	Ejecución	Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo del objeto de la entidad.	Posible	Medio	Medio	Medio

N	¿	A	Tr	a	m	i	e	n	t	o	Impacto después del	¿	A	P	e	r	s	o	n	a	F	e	c	h	a	e	s	F	e	c	h	a	Monitoreo y Revisión
---	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------------------



			tratamiento									¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría							
1	Contratista	Análisis Histórico y proyección futura de la economía en bolsa de valores	Raro	Insignificante	2	bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	
2	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	
3	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Raro	Menor	3	Bajo	No	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	
4	Contratista	reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	
5	Contratista	Exigir manifestación de conocimiento y aceptación de las condiciones por parte del futuro contratista.	Raro	Insignificante	2	bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	
6	Contratista	Notificación oficial al contratista sobre el incumplimiento en la periodicidad de la presentación de los informes	Improbable	Menor	4	Bajo	NO	Funcionario de planta asignado para la supervisión	A partir de la suscripción del contrato	Firma del acta final	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL
GARZON HUILA
NIT: 891.180.026-5

Código:

Versión: 1

Fecha: 05/06/2014

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Página 1 de 29

Garantías	Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón Huila exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de una Póliza de seguros que el CONTRATISTA deberá constituir a favor de la ESE, con el siguiente amparo:				
	AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	AMPAROS
	Cumplimiento Del Contrato	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Vigencia igual a las del plazo de ejecución a partir de la suscripción y seis (6) meses más..	Cumplimiento Del Contrato
	Calidad De Los Bienes	Póliza de Seguro	10% del Valor del contrato	Vigencia igual a las del plazo de ejecución a partir de la suscripción y uno (1) año más.	Calidad De Los Bienes
SUPERVISIÓN	Será ejercida por el Profesional universitario – Almacén, de acuerdo al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, y consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato ejecute el supervisor aquí designado.				

Octubre del 2019

Aprobó:

JAIME ORLANDO GOMEZ GONZALEZ
Profesional Universitario Almacén

Reviso Texto:

SOCIEDAD JURÍDICA CONSULTORA S.A.S
Asesor Jurídico: Catherine Isabel Turizo Beltrán.

